

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2018-95

Fecha: 19 de noviembre de 2018

Cal/OSHA emite sanciones a compañía de construcción por accidente de zanja fatal

Oakland—Cal/OSHA ha emitido sanciones al contratista general Bay Construction Co. por dismantelar una caja de zanja mientras que un empleado todavía trabajaba dentro de ella. Los investigadores encontraron que el empleador cometió violaciones graves y deliberadas de seguridad al remover de forma insegura un riel de soporte linear que cayó y aplastó fatalmente al trabajador.

"Los sistemas de protección de seguridad están diseñados para proteger a los empleados contra derrumbes cuando trabajan en una excavación", dijo Juliann Sum, directora de Cal/OSHA. "Los empleadores deben asegurarse de que nadie esté dentro de la excavación cuando se instala o retira la estructura".

Bay Construction Co. de Oakland montó una caja de zanja el 23 de abril para instalar los equipos de una estación de bombeo subterránea en Martin Luther King Jr. Regional Shoreline en Oakland. Cuatro días más tarde, el equipo estaba finalizando el trabajo subterráneo cuando un trabajador estaba compactando tierra dentro de la caja de zanja y otro estaba utilizando una excavadora con una eslinga de brida de cuatro ganchos para remover los rieles lineares de 5,000 libras del sistema de entibación. Los ganchos utilizados para la eslinga no eran adecuados para esta operación y uno falló, dejando caer un riel y aplastando fatalmente al trabajador dentro de la zanja.

Cal/OSHA emitió nueve sanciones a Bay Construction Co. con \$141,075 en sanciones propuestas, incluyendo cinco clasificadas como generales, dos como graves, una como grave relacionada con un accidente y una como grave y deliberada relacionada con un accidente. La sanción grave y deliberada relacionada con un accidente fue emitida por no asegurar que no hubiera ningún empleado dentro de la estructura de protección de la zanja al dismantelarse. Se emitió la sanción grave relacionada con un accidente por el incumplimiento del empleador de utilizar ganchos adecuados para remover los rieles lineares pesados. Las sanciones por violaciones graves se emitieron por no realizar inspecciones diarias del sitio de excavación para identificar peligros potenciales y por no implementar múltiples secciones del Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades del empleador, el cual incluye capacitación e instrucciones para los empleados que trabajan en excavaciones.

Se clasifica una sanción como grave cuando existe una posibilidad real de la muerte o lesión grave como consecuencia del peligro creado por la violación. Una sanción por violación deliberada se emite cuando el empleador es consciente de la ley y sin embargo la viola, o cuando sabe que existe una condición peligrosa y no hace ningún esfuerzo razonable por eliminarla.

Cal/OSHA ofrece [extensa información y recursos](#) sobre la seguridad al trabajar en la industria de construcción, incluyendo cómo realizar de forma segura las [operaciones de zanjas y excavaciones](#). Antes de iniciar un trabajo de excavación, la ubicación aproximada de todas las instalaciones subterráneas que pueden ser encontradas durante la operación de excavación deberá determinarse y la notificación apropiada se deberá efectuar a la agencia apropiada en [California del Norte](#) o [California del Sur](#). Se tiene que obtener [permiso](#) de la oficina del distrito local de Cal/OSHA antes de la construcción de excavaciones de más de cinco pies de profundidad en la cual una persona tiene que descender.

Cal/OSHA ayuda a proteger a los trabajadores contra los peligros laborales de la salud y seguridad en casi todos los lugares de trabajo en California. Los empleadores y trabajadores que tienen preguntas o necesitan asistencia con programas de salud y seguridad en el lugar de trabajar pueden llamar a los [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) al 800-963-9424.

Las denuncias sobre peligros para la salud y seguridad en el lugar de trabajo pueden ser presentadas confidencialmente en las [oficinas de distrito de Cal/OSHA](#). Los empleados con preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734).

Para consultas de medios, contacte a Peter Melton o Jeanne-Mairie Duval al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.